



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Tels. (444) 833 24 70 al 72

[www.cee-slp.org.mx](http://www.cee-slp.org.mx)

**ACUERDO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**PRIMERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se designan como integrantes del Comité de Información del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a los funcionarios siguientes:

- I. Como Presidente, en su calidad de Titular del Órgano Electoral al Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, designando como su suplente al Lic. Rafael Rentería Armendáriz;
- II. Como Coordinador, al C.P. Daniel Galván Ríos;
- III. Como Secretario Técnico, al Lic. Eduardo Carrera Guillén;
- IV. A la Titular de la Unidad de Información, la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, y
- V. Al Contralor Interno del Órgano Electoral, el C.P. Emanuel Medina Salinas.

**SEGUNDO.** Los integrantes del Comité de Información deberán velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos del Comité, por la exacta aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como cumplir con las disposiciones contenidas en el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Órgano Estatal Electoral.

**TERCERO. Notifíquese** el presente proveído a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; así como, al Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Secretario de Actas; al C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de



**Consejo Estatal Electoral**  
de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Tels. (444) 833 24 70 al 72

[www.cee-slp.org.mx](http://www.cee-slp.org.mx)

Administración y Finanzas; al Lic. Eduardo Carrera Guillén, Coordinador Jurídico de la Presidencia; a la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Titular de la Unidad de Información Pública y al C.P. Emanuel Medina Salinas, Contralor Interno, todos ellos servidores públicos del Organismo Electoral, para los efectos legales conducentes.

Así mismo, notifíquese en estrados de este Organismo Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 272 de la Ley Electoral del Estado, en relación con los artículos 21, 22 y 25 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado.

Se emite el presente a los 21 días del mes de septiembre del año 2011 dos mil once, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre.

  
**MTRO. JOSÉ MARTÍN VÁZQUEZ VÁZQUEZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**